

## LA COLUMNA DE...



**JORGE SELAIVE**  
 ECONOMISTA  
 JEFE SCOTIABANK  
 ACADEMICO FEN U.  
 DE CHILE

## Dónde reducir gasto público materialmente importante

La preocupación por el nivel de deuda pública y su estabilización como porcentaje del PIB requiere esfuerzos adicionales, si no queremos encontrarnos en poco tiempo más con síntomas de dominancia fiscal. Si bien el Informe de Finanzas Públicas considera una evolución bastante benigna del déficit fiscal primario, los supuestos para su proyección son febles. Seguir avanzando unidireccionalmente en generar mayores ingresos tributarios estructurales es un camino desgastado. Continuar pensando en recortar gasto público piqueando es políticamente costoso, difícil de monitorear y extenuante para el hacedor de políticas públicas. Mejorar la competitividad tributaria compensada con reducción de gasto parece lo más juicioso, pero no con prioridad en gastos públicos menores, sino en los grandes bolsones que materialmente pueden hacer la diferencia. En esa dimensión, se distinguen dos ámbitos que requieren pronta atención.

El primero es el uso excesivo del seguro contra pérdida de ingreso por enfermedades comunes o licencias médicas. La experiencia en los países OCDE, donde el promedio de ausentismo está en 5 y 30 días, sugiere que existe un enorme espacio para parametrizar adecuadamente el sistema chileno. Incentivos adecuados y alinearse a prácticas en otros países es el camino. Por un lado, incrementar significativamente las multas por ausencia de asistencia al llamado al Compin a los profesionales con excesivas licencias. Asimismo, la multa a profesionales que emiten licencias médicas infundadas es de UTM 7,5, lo que es bajo y no genera desincentivos adecuados. Por otro lado, el derrotero que ha tenido en la práctica el deducible de tres días es incrementar la duración de las licencias y

unos "dulces" para los trabajadores, como reducir o eliminar el deducible. El proyecto de Hacienda tiene espacio de mejora pues solo ataca las multas.

La segunda fuente de reducción de gasto es el Transantiago. El nivel de evasión es desproporcionado. Debemos levantar un plan más ambicioso para reducirla al menos 5 pp. por año para alcanzar un nivel de 18% hacia 2029. Con ese fin, la primera vez que un evasor sea infraccionado, la multa debe ser menor que en caso de reincidencia; se debe mantener y reforzar la campaña publicitaria de concientización; e implementar una tarifa preferencial para usuarios de bajos recursos. Estas son ideas en evaluación, que requieren un apoyo más transversal.

Estas dos fuentes de reducción de gasto

**"Seguir avanzando unidireccionalmente en generar mayores ingresos tributarios estructurales es un camino desgastado y continuar pensando en recortar gasto público piqueando es políticamente costoso".**

su costo fiscal. El seguro "óptimo" equilibra el costo de dar un seguro menos completo con el beneficio de limitar las prácticas asociadas al riesgo moral. En consecuencia, el esquema de seguro puede distinguir por patología para definir el copago. La negociación política para reparametrizar el sistema de licencias médicas existe, no solo por la urgencia de recortes materiales de gasto público, sino también porque esta nueva parametrización vendría acompañada de al-

público financiarían dos puntos de disminución del impuesto corporativo o alternativamente, entregarían mayor credibilidad a la estabilización de la deuda pública sobre PIB. La elección de qué hacer con estos recursos será parte de la evaluación política de las prioridades sociales y económicas. Sin embargo, mantener dos elefantes en la cristalería del gasto público sin tomar medidas drásticas adolece de falta de la mínima higiene en el uso de los recursos públicos.